

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
**JUEZ 15 CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD
MEDELLIN (ANT)**
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. **110**

Fecha Estado: 23/08/2021

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
<u>05001400301520160101000</u>	Verbal Sumario	JUAN FRANCISCO ACOSTA ESCOBAR	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	Auto que accede a lo solicitado y ordena remitir via electronica a la apoderada de la parte demandante audio y acta de audiencia de instruccion y juzgamiento adelantada dentro del proceso.	20/08/2021		
<u>05001400301520180042300</u>	Tutelas	RICARDDO JOSE ROCHA ROBLES	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR CAJACOPI ATLANTICO	Auto requiere a la parte demandante en los terminos del articulo 317 del CGP.	20/08/2021		
<u>05001400301520180090000</u>	Ejecutivo Singular	URBANIZACION NUEVA VILLA DEL ABURRA III ETAPA SECTOR II P.H.	FEDERICO OCHOA ESCOBAR	Auto tiene por notificado por conducta concluyente al demandando Federico Ochoa y reconoce personeria juridica para representar los intereses del demandado.	20/08/2021		
<u>05001400301520180123500</u>	Ejecutivo Singular	BANCO GNB SUDAMERIS S.A.	DIOMEDES ANTONIO CORDOBA GONZALEZ	Auto ordena incorporar al expediente contestacion allega por la curadora ad litem.	20/08/2021		
<u>05001400301520180126000</u>	Ejecutivo Singular	COMPANIA DE FINANCIAMIENTO TUYA S.A.	ELIECER MARTINEZ MENDOZA	Auto requiere a curador.	20/08/2021		
<u>05001400301520180128800</u>	Ejecutivo con Título Hipotecario	JOSE DAVID MONTOYA ORTIZ	LINA HINCAPIE BUILES	Auto que accede a lo solicitado y ordena oficiar a la Secretaria de Hacienda de Medellin.	20/08/2021		
<u>05001400301520180129400</u>	Ejecutivo Singular	LUZ OMAIRA SOTO GRAJALES	WILMAR ESNEY PEREZ GRANDA	Auto requiere a la parte demandante en los terminos del articulo 317 del CGP.	20/08/2021		
<u>05001400301520190000900</u>	Ejecutivo Singular	BANCO DE OCCIDENTE SA	NEW GALAXY S.A.S.	Auto pone en conocimiento requiere a la parte actora para que cumpla con su carga procesal.	20/08/2021		
<u>05001400301520190023300</u>	Ejecutivo Singular	FINANCIERA JURISCOOP S.A COMPANIA DE FINANCIAMIENTO	OSCAR ANDRES GUZMAN BUITRAGO	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia Fija el dia 23 de septiembre de 2021 a las 9:00 am para llevar a cabo audiencia unica de manera virtual.	20/08/2021		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
<u>05001400301520190032200</u>	Ejecutivo Singular	BANCO POPULAR S.A.	LUIS ENRIQUE ZABALA PROTO	Auto pone en conocimiento Ordena por secreatria inscribir el presente proceso en el registro nacional de personas emplazadas de conformidad con el articulo 108 del CGP y el Decreto 806 de 2020.	20/08/2021		
<u>05001400301520190088100</u>	Ejecutivo Singular	BANCO GNB SUDAMERIS	DONEIRA HERRERA ARBOLEDA	Auto requiere a la parte demandante para que cumpla con su carga procesal.	20/08/2021		
<u>05001400301520190090400</u>	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA SA	ROSA DENIS CARDONA MARIN	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia Fija el dia 17 de septiembre de 2021 a las 9:00 am para llevar a cabo audiencia incial de manera virtual.	20/08/2021		
<u>05001400301520190101200</u>	Liquidación Sucesoral y Procesos Preparatorios	MARIA CECILIA LOPEZ LONDOÑO	MARIA JOSEFINA LONDOÑO OCHOA	Auto que acepta renuncia poder otorgado a la apoderada de la señora Maria Josefina Londoña.	20/08/2021		
<u>05001400301520190119600</u>	Ejecutivo Singular	YENIFER CARMONA LOPEZ	GUSTAVO ADOLFO CASCAVITA GUERRERO	Auto requiere a la parte demandante en los terminos del articulo 317 del CGP.	20/08/2021		
<u>05001400301520190121100</u>	Ejecutivo Singular	COOCERVUNION COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO - COOCERVUNION	NATALIA SIERRA VELASQUEZ	Auto requiere a la parte demandante en los terminos del articulo 317 del CGP.	20/08/2021		
<u>05001400301520190124600</u>	Ejecutivo Singular	EDIFICIO TORRE PORTAL DE BOMBONA P.H.	ALEXANDER MARTINEZ MARCELO	Auto requiere a la parte demandante en los terminos del articulos 317 del CGP.	20/08/2021		
<u>05001400301520190126200</u>	Ejecutivo Singular	COTRAFA COOPERATIVA FINANCIERA	JACKSON DAVID TRUJILLO LEON	Auto ordena seguir adelante ejecucion	20/08/2021		
<u>05001400301520190126200</u>	Ejecutivo Singular	COTRAFA COOPERATIVA FINANCIERA	JACKSON DAVID TRUJILLO LEON	Auto señala agencias en derecho	20/08/2021		
<u>05001400301520200013600</u>	Ejecutivo con Título Prendario	ELITE MOTORS SAS	VICTOR JULIO CAVIEDES SALCEDO	Auto pone en conocimiento No accede a emplazar y requiere a la parte demandante.	20/08/2021		
<u>05001400301520200021900</u>	Ejecutivo Singular	BERNARDA GALLEGO SUAREZ	SOR MARYORI CARMONA ACEVEDO	Auto ordena seguir adelante ejecucion	20/08/2021		
<u>05001400301520200021900</u>	Ejecutivo Singular	BERNARDA GALLEGO SUAREZ	SOR MARYORI CARMONA ACEVEDO	Auto señala agencias en derecho	20/08/2021		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
<u>05001400301520200023000</u>	Ejecutivo Singular	GESTION LABORAL INTEGRAL	NATURAL GASTRIC NG S.A.S	Auto requiere a la parte demandante en los terminos del articulo 317 del CGP.	20/08/2021		
<u>05001400301520200040500</u>	Ejecutivo con Título Hipotecario	FRANCISCO JAVIER ZULUAGA GOMEZ	BLAS CORTES SEÑA	Auto pone en conocimiento Requiere previo a acceder a terminacion de proceso.	20/08/2021		
<u>05001400301520200066300</u>	Ejecutivo Singular	HUMBERTO CORRALES RESTREPO	HERNAN DARIO ECHEVERRY ARBOLEDA	Auto decreta secuestro	20/08/2021		
<u>05001400301520200079900</u>	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA MULTIACTIVA COPROYECCION	SARA EDILSA LARIOS SOLIS	Auto declara en firme liquidación de costas y ordena remitir proceso a la Oficina de Ejecucion Civil Municipal de Medellin.	20/08/2021		
<u>05001400301520210000600</u>	Ejecutivo Singular	BANCO OCCIDENTE S.A.	FABIO ANDRES MARIN GARCIA	Auto decreta embargo	20/08/2021		
<u>05001400301520210005900</u>	Ejecutivo Singular	ANDRES FELIPE CASTRILLON RESTREPO	EDWAR ALEJANDRO CARDONA PEREZ	Auto pone en conocimiento No accede a seguir adelante con la ejecucion soliictada por la parte actora y la remite a auto de fecha 16 de agosto de 2021.	20/08/2021		
<u>05001400301520210010800</u>	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA ESPECIALIZADA DE AHORRO Y CREDITO ORBISCOOP	FLOR ANGELA MURILLO LOPEZ	Auto pone en conocimiento Tiene por notificado a la demandada desde el 18 de agosto de 2021.	20/08/2021		
<u>05001400301520210012200</u>	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA FINANCIERA JONH F KENNEDY	ERNESTO GAMBOA POSADA	Auto requiere requiere a la parte demandante en los terminos del articulo 317 del CGP.	20/08/2021		
<u>05001400301520210013000</u>	Ejecutivo Singular	BANCO COMERCIAL AV VILLAS S.A.	MARIO ALEJANDRO ARDILA MONTOYA	Auto declara en firme liquidación de costas y ordena remitir proceso a la Oficina de Ejecucion Civil Municipal de Medellin.	20/08/2021		
<u>05001400301520210014900</u>	Ejecutivo Singular	HOGAR Y MODA S.A.S.	RUBEN DARIO COLORADO MORALES.	Auto requiere a la parte demandante para que cumpla con su carga procesal.	20/08/2021		
<u>05001400301520210019900</u>	Ejecutivo Singular	BANCO OCCIDENTE S.A.	MYRIAM DE JESUS ROJO RIVERA	Auto declara en firme liquidación de costas y ordena remitir proceso a la Oficina de Ejeucion Civil Muncipal de Medellin.	20/08/2021		
<u>05001400301520210021500</u>	Ejecutivo Singular	TRILATERO DISEÑOCONSTRUCCION E INTERVENTORIA S.A.S	THERMOS S.A.S	Auto requiere a la parte actora en lops terminos del articulo 317 del CGP.	20/08/2021		
<u>05001400301520210021800</u>	Ejecutivo Singular	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DE ANTIOQUIA COMFAMA	LUIS ALFREDO PALACIOS CORDOBA	Auto ordena incorporar al expediente constancia de diligencia de citacion para notificacion personal con resultado positivo y ordena notificacion por aviso.	20/08/2021		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
<u>05001400301520210027500</u>	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA MULTIACTIVA DE SERVICIOS FINANCIEROS Y JURIDICOS COFIJURIDICO	FEDERICO ARBOLEDA ESPINAL	Auto que accede a lo solicitado autoriza direccion para efectos de notificacion de la parte demandada.	20/08/2021		
<u>05001400301520210029300</u>	Ejecutivo Singular	VIVECREDITOS KUSIDA S.A.S.	YENNY ANDREA ALVAREZ OCHOA	Auto declara en firme liquidación de costas y ordena remitir proceso a la Oficina de Ejecucion Civil Municipal de Medellin.	20/08/2021		
<u>05001400301520210035800</u>	Ejecutivo Singular	EUGENIO ALONSO MARIN VALLEJO	PAULA ANDREA RIVERA BERMUDEZ	Auto pone en conocimiento Tiene por notificado a la demandada desde el dia 18 de agosto de 2021.	20/08/2021		
<u>05001400301520210035900</u>	Ejecutivo Singular	CONJUNTO RESIDENCIAL AIRES DE GUAYABALIA P.H.	LUZ ASTRID ROA RIVAS	Auto pone en conocimiento Tiene por notificado a la demandada desde el dia 11 de agosto de 2021.	20/08/2021		
<u>05001400301520210041000</u>	Ejecutivo Singular	NICOLAS ALDEMAR GIRALDO GOMEZ	ZAIRA ONELMY RAMIREZ MACHADO	Auto requiere a la parte demandante en los terminos del articulo 317 del CGP.	20/08/2021		
<u>05001400301520210042700</u>	Ejecutivo Singular	PANAMERICANA LIBRERIA Y PAPELERIA SA	GRUPO SALA SENTIDOS S.A.S.	Auto requiere a la parte demandante en los terminos del articulo 317 del CGP.	20/08/2021		
<u>05001400301520210046800</u>	Ejecutivo Singular	PARCELACION BELLA TERRA P.H.	EDGAR AUGUSTO ALZATE MARIN	Auto requiere a la parte demandante en los termino sdel articulo 317 del CGP.	20/08/2021		
<u>05001400301520210048600</u>	Ejecutivo Singular	LUIS BERNARDO MOLINA MOLINA	MARIA DOLORES CORREA JARAMILLO	Auto requiere a la parte actora en los terminos del articulo 317 del CGP.	20/08/2021		
<u>05001400301520210050700</u>	Ejecutivo Singular	UNIDAD RESIDENCIAL EL ENCIERRO P-H	MARIA ELIZABETH CORREA ACOSTA	Auto requiere a la parte demandante en los terminos del articulo 317 del CGP.	20/08/2021		
<u>05001400301520210051100</u>	Ejecutivo Singular	LILIANA DEL SOCORRO ZULETA GAVIRIA	JORGE HERNAN MONTOYA CASAS	Auto rechaza demanda Declara falta de competencia y ordena remitir al Juez de Pequeñas Cusas y Comptencia Multiple de Santo Domingo Medellin.	20/08/2021		
<u>05001400301520210052600</u>	Ejecutivo Singular	JOHN JAIRO ALBARAN AGUDELO	GLORIA LUCIA LONDOÑO HENAO	Auto requiere a la parte demandante en los terminos del articulo 317 del CGP.	20/08/2021		
<u>05001400301520210053800</u>	Ejecutivo Singular	ALPHA CAPITAL S.A.S.	DEISSY LILIANA TALERO MORALES	Auto requiere a la parte demandante en los terminos del articulo 317 del CGP.	20/08/2021		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
<u>05001400301520210055000</u>	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA SA	ATC ASESORES TRIBUTARIOS Y CONTABLES SAS	Auto pone en conocimiento Corrige el auto interlocutorio No. 1519 de fecha 26 de julio de 2021 mediante el cual se libró mandamiento de pago.	20/08/2021		
<u>05001400301520210059400</u>	Ejecutivo Singular	CONCUBIERTAS S.A.S.	G4PROJECT S.A.S.	Auto requiere a la parte demandante en los terminos del articulo 317 del CGP.	20/08/2021		
<u>05001400301520210059400</u>	Ejecutivo Singular	CONCUBIERTAS S.A.S.	G4PROJECT S.A.S.	Auto pone en conocimiento de la parte demandante la respuesta allega por la Camara de Comercio de Medellin.	20/08/2021		
<u>05001400301520210060000</u>	Ejecutivo Singular	FAMI CRÉDITO COLOMBIA S.A.S	JORGE ANDRES JARAMILLO SEPULVEDA	Auto pone en conocimiento Tengase notificado al demandado desde el dia 13 de agosto de 2021.	20/08/2021		
<u>05001400301520210067600</u>	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA FINANCIERA JONH F KENNEDY	CONSUELO DE LOS MILAGROS PEREZ DE BURGOS	Auto libra mandamiento ejecutivo	20/08/2021		
<u>05001400301520210067600</u>	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA FINANCIERA JONH F KENNEDY	CONSUELO DE LOS MILAGROS PEREZ DE BURGOS	Auto decreta embargo	20/08/2021		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 23/08/2021 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

BOHENA ELVIRA VALLEJO VERGARA
SECRETARIO (A)